

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6404 *Resolución de 15 de abril de 2019, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 71, de fecha 11 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la provisión para proveer mediante concurso específico el siguiente puesto de trabajo:

Jefe/a de Sección de Investigación y Difusión de Patrimonio, en el centro Administración de Patrimonio, grupo A2, nivel complemento destino 24, abierto a personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 15 de abril de 2019.—El Diputado del Área de Administración General y Transparencia, José Ruiz Cervera.